



"2024 - 30° Aniversario de la disposición transitoria primera de la Constitución Nacional de 1994"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER JUDICIAL

Ushuaia, 31 de mayo de 2024.

De acuerdo con lo informado por el Sr. Prosecretario de Administración, la Unidad de Medida Arancelaria denominada IUS (art. 12 de la Ley 1384), asciende a la suma de pesos treinta y seis mil doscientos ochenta y dos (\$36.282), aplicable a partir del 1° de junio del corriente.

Dese a publicación en los términos del art. 12 segundo párrafo de la citada norma.

Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia